

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

**Rubro:** Inversión: 7892 - Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá

**Fecha:** 10 de junio de 2022

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la producción de dos (2) libros de la colección del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital FJDC, incluyendo corrección de estilo, diseño y diagramación de contenido y carátulas, ediciones digitales de fotografías. Entrega de versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Doctorado en Estudios Artísticos se propone realizar aportes significativos a la formación posgradual en Colombia y a la consecución de los objetivos misionales expresados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, dando cumplimiento a lo planteado en el lineamiento No. 3 metas 1, 2 y 3 del Plan Indicativo que establecen la clasificación de la UDFJC entre las 5 mejores IES según indicadores de investigación, así como el aumento de la producción científica e investigativa y creadora. Un medio importante para la socialización del conocimiento artístico son los libros componen la Colección doctoral y las revistas del programa. En concordancia a lo anterior y con uno de los objetivos principales de este programa doctoral el cual busca formar investigadores-creadores comprometidos con los procesos académicos del doctorado, además del fortalecimiento de las líneas de investigación y el campo de los estudios artísticos. Asimismo, el Doctorado en Estudios Artísticos, dada la naturaleza de su producción académica-artística, requiere de un trabajo especial para la edición de sus libros y revistas, el cual debe ser realizado por especialistas en la producción de publicaciones artísticas, con el fin de garantizar tanto la calidad académica y editorial de sus libros como la periodicidad y calidad de sus revistas que es un factor determinante para mantener sus indexaciones internacionales. Este procedimiento está amparado en Acuerdo 003 de marzo 27 de 2019, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se expide la reglamentación académica y administrativa del DEA, que en su artículo 64 literal e faculta al doctorado para “Proponer, desarrollar y apoyar proyectos de publicaciones que garanticen la difusión de resultados de investigación-creación a través de mecanismos ágiles y expeditos.” De esta manera el DEA contribuye al fortalecimiento de los procesos misionales de la Universidad Distrital, para mantener la acreditación institucional de alta calidad, y alcanzar el reconocimiento internacional, aumentar el número de estudiantes en postgrado matriculados e

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

incrementar la producción científica anual publicada en nuestras revistas indexadas y libros. Meta 5 - Actividad 2 – Artes.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la producción de dos (2) libros de la colección del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital FJDC, incluyendo corrección de estilo, diseño y diagramación de contenido y carátulas, ediciones digitales de fotografías. Entrega de versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista No cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista No cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pecten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios aplicables a este tipo de contratación.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

#### 4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para las contrataciones se deberá adjuntar como mínimo tres cotizaciones para el estudio del mercado, lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista basados en el menor precio que cumpla con lo requerido por la universidad.

**Nota:** Para el caso de la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** Artículo No. 16 del Acuerdo No.03 de 2015: *Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Ordenador del Gasto deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 151 O de 2013: Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos o Subasta inversa.*

### I. ANALISIS DE LA OFERTA

Para este análisis se deberá quien vende en el mercado los bienes y/o servicios que se van a adquirir. Identificando las principales características como tamaño, ubicación, comportamiento financiero.

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

*¿Quién vende? Se debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.*

*En este análisis se debe incluir como mínimo tres cotizaciones para determinar cómo, a qué precio y en qué condiciones técnicas se está ofreciendo el bien y/o servicio en el mercado, las cuales se deberán anexar al estudio y relacionar en el siguiente cuadro:*

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	TANGRAMA LTDA	Validez de la oferta 15 días	Realizar la producción de dos (2) libros de la colección del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital FJDC, incluyendo corrección de estilo, diseño y diagramación de contenido y carátulas, ediciones digitales de fotografías. Entrega de versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.	\$14.710.000
2	RELÁMPAGO	Validez de la oferta: 30 días	Realizar la producción de dos (2) libros de la colección del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital FJDC, incluyendo corrección de estilo, diseño y diagramación de contenido y carátulas, ediciones digitales de fotografías. Entrega de versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.	\$18.000.000
3	XPRESS Estudio Gráfico y Digital S.A.S.	Validez de la oferta 15 días	CORRECCION, DIAGRAMCION Y DISEÑO DE PORTADAS LB DOCTORADO	\$10,436,776
<b>VALOR PROMEDIO</b>				<b>\$14.382.259</b>

*Frente a esto, no se trata solo de comparar ofertas, sino de mirar las condiciones usuales en las que el mercado contrata ese tipo de bien o servicio, de manera que se justifiquen las exigencias que se hagan al contratista en cuanto a requisitos habilitantes, mínimos técnicos y se le pague algo coherente con el valor que tengan esos bienes o servicios en el mercado.*

## **II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

*Para este análisis se requiere preguntarse lo siguiente:*

*¿Cómo la Universidad ha adquirido en vigencias anteriores el bien y/o servicio?*

*El análisis debe incluir el precio, objeto, plazo y forma de pago como se ha adquirido con anterioridad el mismo bien y/o servicio, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. La información que se recolecte deberá ser adjuntada al estudio y consignada en el siguiente cuadro:*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y          SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	<b>Año</b>	<b>No. Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Valor</b>	<b>Requisitos mínimos exigidos contratista</b>
<b>1</b>	2018	1552	<p>Orden de servicios para la producción e impresión del número 6 de la revista estudios artísticos ISSN 2500-6975; impresión del número 5 de la revista estudios artísticos e impresión del libro: aprender, crear, sanar: estudios artísticos en perspectiva decolonial. Especificaciones para el número 6 de la revista: diagramación de 140 páginas internas y portadas según pauta de diseño de la revista. Impresión de un tiraje de 200 ejemplares, página taco 140, papel bond bahía de 115 gramos de 20,5 X 2</p>	Tres (3) meses	\$27.634.625	<p>1). Experiencia certificada en diseño y diagramación de revistas de arte</p> <p>2. Valor de la cotización</p>
<b>2</b>	2018	1576	<p>Orden de servicios para realizar la producción e impresión de los números 5 y 6 de la revista Corpo-grafías ISSN 2390-0288. Especificaciones para el número 5 de la revista: diagramación de 300 páginas internas y portada según pauta de diseño de la revista. Impresión de un tiraje de 300 ejemplares: tamaño 22 x 22 c, portada impresa a 4 x 4 tintas sobre esmaltado de 300 grs, plastificado mate 1 cara, 300 páginas impresas en negro y policromía sobre esmaltado mate de 115 grs. Acabado rústico con costura al hilo, termosellado individual. Especificaciones para el número 6 de la revista: diagramación de 350 páginas internas y portada según</p>	Dos (2) meses y quince (15) días	\$31.040.000	<p>1). Experiencia certificada en diseño y diagramación de revistas de arte</p> <p>2. Valor de la cotización</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			<p>pauta de diseño. Corrección de estilo de 350 páginas, interlineado 1.5. Traducción de 18 resúmenes del español al portugués. Impresión de un tiraje de 300 ejemplares: tamaño de 22 x 22 cm, portada impresa a 4 x4 tintas sobre esmaltado de 300 grs, plastificado mate 1 cara, 350 páginas impresas en negro y policromía sobre esmaltado mate de 115 grs. Acabado rústico con costura al hilo. Termosellado individual. Enmarcado en la actividad publicaciones (según POAI). Con afectación al rubro desarrollo y fortalecimiento de doctorados en curso. Proyecto 389. Ley 1825/20174. Estampilla Universidad Distrital.</p>			
3	2020	1840	<p>Realizar la producción de cinco libros de la colección del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital FJDC, incluyendo corrección de estilo, diseño y diagramación de contenido y carátulas e impresión de 200 ejemplares de cada libro</p>	Seis (6) meses	\$43.440.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con puntaje por experiencia general</li> <li>2. Con puntaje por experiencia específica en producción de libros</li> <li>3. A menor precio total</li> </ol>

*¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?*

*Con esto se busca examinar y tomar las mejor prácticas usadas por otras entidades y/o empresas privadas para la adquisición de este bien y/o servicio. La información que se recolecte deberá ser adjuntada al estudio y consignada en el siguiente cuadro:*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2020	MC-DC-CGA-007-2020	CONTRATAR LA ELABORACIÓN, EDICIÓN, REGISTRO E IMPRESIÓN DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO Y LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CULTURA INVESTIGATIVA E INNOVACIÓN EN EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SENA".	5 meses	\$58.596.279	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CTCM	
2	2020	HIL-CEFA-00016-2020	PRESTAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTA Y CARTILLA DIGITAL, PARA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOPARQUE DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA	3 meses	\$34.421.386	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CEFA	
3	2020	0061-ARC-ENAP-2020	EDICIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, CORRECCIONES DE ESTILO, ARMADO, E IMPRESIÓN DE LAS REVISTAS: DERROTERO Y CORREDERA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6 meses	\$32.360.000	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

En este punto se debe analizar los siguientes aspectos generales y otros que considere necesarios para el estudio, así:

*A qué sector económico pertenece, que tipo de empresas participan en ese sector, materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios y la dinámica de importaciones, exportaciones que aplican cuando haya lugar. Condiciones técnicas del bien y/o servicio, cambios tecnológicos, especificaciones de calidad, soportes técnicos, condiciones de entrega y tiempos.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*Regulación aplicable al contrato de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.*

Para el cumplimiento a nuestros requerimientos solicitamos que los oferentes del sector terciario, en la prestación de servicios relacionados con la edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, satisfagan nuestra demanda de calidad en el diseño y diagramación de nuestras publicaciones y en el desarrollo del proceso editorial, como también contar con la capacidad para la edición digital de fotografía y para la realización y entrega de archivos en los formatos PDF

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** Catorce millones trescientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos M/Cte. **(\$14.382.259)**

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Quince millones de pesos M/Cte. **(\$15.000.000)**

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia - Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.
- Ley 30 de diciembre 28 de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016, “Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrito/Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría N.º 262 de 2015, “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución 561 del 20 de octubre de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y Proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 035 del 31 de diciembre de 2019, "Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la Vigencia 2020".
- Resolución 022 del 23 de enero de 2020, "Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2020".
- Resolución 025 del 25 de febrero de 2020, "Por la cual se modifica el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2020".
- Las Normas que apliquen en desarrollo del contrato que se firmare para salvaguardar la salud ocupacional.
- Criterios Ambientales PIGA-UD. Se tendrán en cuenta para este proceso los criterios ambientales establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a diese y modificar sus estatutos.
- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

#### **7.2. Norma(s) Específica(s):**

- Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Capítulo I, Artículo 3, Principios de la Contratación, Capítulo III, Artículo 12, etapas del proceso de contratación; Artículo 14, Modalidades de Selección, Artículo 15, Convocatoria Pública.
- Resolución No.262 de 2015 de Rectoría (Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones). Capítulo I, Título II, Estudios Previos Y Demás Requisitos Precontractuales Artículo 9. Estudios Previos; Capítulo V, Título I, Modalidades de Selección.
- Todas aquellas normas vigentes en el territorio nacional, en lo que respecta a certificaciones asociadas a procesos y procedimientos de auditoria.

#### **TIPO DE CONTRATO**

**7.3.El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**  
Orden de Servicios.

#### **8. SUPERVISOR DEL CONTRATO**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y          SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**El supervisor del contrato será:** PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

**Cargo:** Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos

**Teléfono** 3133682238

**Correo electrónico:** [ppgomez@udistrital.edu.co](mailto:ppgomez@udistrital.edu.co) - [paulusgo@hotmail.com](mailto:paulusgo@hotmail.com)

**Contacto:** 3239300 ext. 6640

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 6640 - 6641

**Correo electrónico del contacto:** [doctoradoartes@udistrital.edu.co](mailto:doctoradoartes@udistrital.edu.co)

**9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):**

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>x</b>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

**10. PLAZO DEL CONTRATO:**

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	4	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	5	Días	

**11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
----------------------------	-----------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<b>X</b>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**11.1. Reglamento para su desembolso y manejo:** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado en la respectiva mensualidad anticipada, previa presentación de los siguientes documentos:

Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.034-1, donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica.
- Certificado de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional
- Actas de inicio y finalización,
- Certificación bancaria.
- Rut Actualizado (3 meses)
- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días.
- Fotocopia de la cédula representante legal.

**12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

**12.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, en garantías

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento.

**13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Treinta (30) puntos	<b>x</b>
Con puntaje por experiencia específica en producción de libros de arte	Cincuenta (50) puntos	<b>x</b>
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio total (con o sin intervalo de aceptación). Veinte (20) puntos	<b>x</b>
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

**14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS**

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)	Selección	
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>x</b>
	Específica	<b>x</b>
Número máximo de certificaciones o contratos realizados a solicitar para experiencia general en actividades de edición.	<b>2</b>	
Número máximo de certificaciones o contratos realizados a solicitar para experiencia específica en actividades de edición y diseño de libros de arte.	<b>4</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

#### 15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
<b>TRAMAS</b>	Un libro	1	Corrección de estilo de 70.000 palabras, un aproximado de 220 páginas.
		1	Diseño y diagramación de 200 páginas interiores de texto más 20 páginas interiores con imágenes y una carátula, siguiendo pauta de diseño de la colección doctoral. (edición digital de las fotografías de del libro). Se debe entregar versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.
<b>TERRITORIO INCORPORADO: EJERCICIOS DE SOBERANÍA VISUAL</b>	Un libro	1	Corrección de estilo de 60.000 palabras, un aproximado de 220 páginas.
		1	Diseño y diagramación de 170 páginas interiores de texto más 50 páginas interiores con imágenes y una carátula, siguiendo pauta de diseño de la colección doctoral. (edición digital de las fotografías de del libro). Se debe entregar versión digital del libro en formato PDF de alta calidad.

*Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 16. OTROS



**PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO**  
C.c. 5247.350. Tablón, Nariño  
Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos  
Facultad de Artes ASAB - Universidad Distrital FJC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Jorge J. Muñoz	CPS. Doctorado en Estudios Artísticos		10/06/2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos		10/06/2022
Aprobó	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos		10/06/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.